

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 1323

CASTRO, 27 de Diciembre del 2013.

VISTOS, El Oficio N° 7242-08 de fecha 27.11.2008 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud con fecha presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

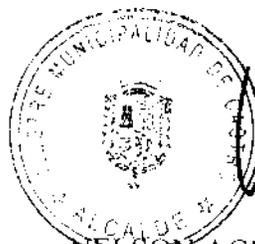
DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, al funcionario Sr.(a) AGUILA SERPA NELSON HUGO, ALCALDE Grado 5° EMR, con el fin de atender asuntos particulares, dada la circunstancia especial que lo justifica por el lapso de 1.1/2 días, a contar del 30 y 31 (jornada de la mañana del mes de Diciembre del 2013.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



R/c.
MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)



[Handwritten Signature]
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal
- C.C. Departamento respectivo
- C.C. Interesado (a)
- C.C. Archivo "13"